

Informe de **Austeridad del Gasto**

Oficina de Control Interno

1 Trimestre de 2017



Huila resiliente, territorio natural de paz

Informe de seguimiento al plan de Austeridad y Eficiencia en el gasto Público de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena en el Primer Trimestre del año 2017

MARCO LEGAL

Mediante Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público”* se regula el tema del Austeridad en el Gasto Público, y sus respectivas modificaciones:

- Decreto 2209 de 1998 *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*.
- Decreto 2445 de 2000 *“Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”*.
- Decreto 134 de 2001 *“Por el cual se crea una excepción al Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998”*.
- Decreto 2672 de 2001 *“Por el cual se modifica el artículo 9° del Decreto 1737 de 1998”*.
- Decreto 3667 de 2006 *“Por el cual se modifica el artículo del Decreto 1737 de 1998”*.
- Decreto 2785 de 2011 *“Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998”*.
- Decreto 1598 de 2011 *“Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”*.
- Decreto 984 de 2012 *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”*.

OBJETIVO

El objetivo del presente informe es el verificar el cumplimiento normativo regulatorio del plan de austeridad y eficiencia en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional en la Corporación.

METODOLOGIA

El informe se elaboró con base al seguimiento y evaluación de la información reportada por la Corporación en el CHIP (Consolidador de Hacienda e Información Pública) y los entregados por la Secretaría General en relación a los datos contables de los gastos de funcionamiento correspondientes al I Trimestre del año 2017. Con dicha información, se procedió a realizar un comparativo frente al comportamiento del gasto del mismo período en la vigencia 2016, estableciendo observaciones para el mejoramiento.

RESULTADOS

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el Primer Trimestre Vigencia 2016, para cada uno de los rubros a los cuales se hace referencia.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE INFORMES ANTERIORES

Uno de los objetivos del informe de austeridad en el gasto, es servir de herramienta a la administración para la toma de decisiones relacionadas con el control del gasto público y la búsqueda de la eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos. Cada informe de austeridad cuenta con una serie de recomendaciones sobre las cuales se hará el respectivo seguimiento con el fin de verificar cuales se han tenido en cuenta, y si su implementación ha contribuido al uso eficiente de los recursos

Tabla 1: Seguimiento a recomendaciones Informe Oct-Dic 2016

Recomendación	Avance
Se hace necesario implementar puntos de control para la contabilización de los diferentes gastos de funcionamiento.	De manera interna, se acogió la recomendación impartida por la OCI, la cual se evidencia en que en los libros auxiliares de gastos de funcionamiento del I Trimestre del 2017 no se encontraron inconsistencias.
Establecer parámetros para la operación y control del parque automotor de la Corporación: horario de trabajo, movilización, programación y/o planillas de ingreso y salida, seguimiento satelital.	En proceso de análisis por parte de la Corporación.
Propender por la suscripción de un contrato de mantenimiento anual preventivo a los vehículos de la Corporación.	Se tiene previsto para la vigencia 2017. Los mantenimientos se realizan con cargo a la caja menor de cada Dirección Territorial.
Los supervisores podrán solicitar la presentación de facturas por parte de los contratistas de combustibles y lubricantes, con el fin de que se refleje de mejor manera el gasto en la anualidad, en cada una de sus direcciones territoriales.	Se atendió la recomendación para el contrato de suministro de combustibles, el cual se refleja en la causación del gasto en el I Trimestre del 2017.
Se recomienda a través del SG-SST realizar jornadas de sensibilización del personal en materia de seguridad vial y la suscripción de compromiso del personal de cumplir fielmente todas las normas de tránsito.	No se ha atendido la recomendación, por cuanto, está en curso la contratación de los servicios profesionales para apoyo e implementación del SG-SST en la Corporación para la vigencia 2017.
El Comité de Cero Papel fomentará el aumento de las campañas de ahorro de papel en DTC y DTS.	El Comité de Cero Papel se encuentra activo, tal y como se evidencian en actas de reunión. Se evidencia la promoción del ahorro de papel por los mensajes de los correos electrónicos y otros.
Realizar trámite ante la Electricificadora del Huila para la actualización del propietario del servicio público de energía Mohán.	Se realiza trámite el 24 de Abril de 2017, el cual se encuentra en curso.
Llevar un registro del consumo de tóner.	La empresa contratista mantiene actualizados los registros de consumo de tóner, los cuales

	servirán de indicador dentro de la estrategia de Cero Papel.
Revisión sistema eléctrico Dirección Territorial Centro.	DTC realiza revisión, encontrando que el sistema eléctrico se encuentra dentro de los parámetros normales de funcionamiento.

Fuente: Control Interno

GASTOS ADMINISTRACION DE PERSONAL

La ejecución del Plan de Acción Institucional de la Corporación, se desarrolla a través de una estructura organizacional compuesta por 59 funcionarios, de los cuales dieciséis (16) número de empleos son de carrera administrativa, doce (12) de libre nombramiento y treinta y un (31) son de provisionalidad. Dicha planta de personal fue fijada mediante Acuerdo No. 005 y Acuerdo 006 del 16 de Marzo de 2015.

Tabla 2: Planta de Personal Comparativa

CANTIDAD DE PERSONAL	A 30 DE MARZO 2016	A 30 DE MARZO 2017	% VARIACIÓN
PERSONAL VINCULADO DE PLANTA	56	59	5%
APRENDICES SENA	4	2	-50%
VACANTES	3	0	-100%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	9	9	0%
TOTAL PERSONAL	72	70	-3%
% PERSONAL CONTRATADO RESPECTO A PERSONAL DE PLANTA	13%	13%	

Fuente: Secretaría General CAM – Recursos Humanos

Se evidencia que al 31 de Marzo de 2017 la Corporación tiene suplido el 100% de la planta global de personal, no hay vacantes y que el peso del personal contratista respecto al planta es del 13% para las dos vigencias de análisis.

Tabla 3: Gastos de Personal

DESCRIPCION	TOTAL I TRIMESTRE 2016	TOTAL I TRIMESTRE 2017	VARIACION
SUELDOS DE PERSONAL	\$ 24.961.414	\$447.854.734	5,11%
HORAS EXTRAS	\$641.289	\$ -	-100,00%
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$83.909.932	\$77.900.384	-7,71%
PERSONAL SUPERNUMERARIO	\$2.145.483	\$15.168.412	85,86%
PRIMA DE VACACIONES	\$22.331.834	\$22.748.756	1,83%
PRIMA DE NAVIDAD	\$43.619.873	\$44.285.700	1,50%
VACACIONES	\$26.975.979	\$26.405.659	-2,16%
BONIFICACION ESPECIAL A LA RECREACION	\$5.507.359	\$ 2.662.031	-106,89%
BONIFICACIONES	\$23.424.001	\$21.669.819	-8,10%

AUXILIO DE TRANSPORTE	\$1.508.983	\$1.600.620	5,73%
CESANTIAS	\$27.787.932	\$28.716.660	3,23%
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	\$790.000	\$2.368.950	66,65%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ -	\$ -	0,00%
SUBSIDIO ALIMENTACION	\$1.295.505	\$ 1.641.200	21,06%
OTRAS PRIMAS (Prima Técnica y de Servicios)	\$50.751.697	\$ 59.120.681	14,16%
INDEMNIZACIONES	\$1.309.534	\$ -	-100,00%

Fuente: OCI Datos Secretaría General CAM – Contabilidad – CHIP

La anterior información muestra la contención y esfuerzo administrativo por parte de la Corporación en la fijación de políticas de austeridad, como se muestra en la disminución del 100% de horas extras.

Los gastos de personal supernumerario aunque muestra una variación del 85% entre el 2016 y 2017, están justificados en la contratación de personal que suple los periodos de vacaciones del personal de planta del trimestre reportado, con el fin de garantizar esta prestación social, así:

Tabla 4: Relación Personal Supernumerario I Trim 2017

Nit	Descripción	Sal Ant	Mes Urb	Mes Cre	Sal Act
12182263	OSCAR JAVIER MONCAYO CALDERON	3,821,393.00	3,607,395.00	0.00	7,428,788.00
36291959	LIDA FERNANDA UNI GONZALEZ	2,551,811.00	0.00	0.00	2,551,811.00
83042972	EDWIN FERNANDO PINILLA ARIZA	1,693,354.00	0.00	0.00	1,693,354.00
1075278190	CRISTIAN JOSE ARIAS BARRERA	1,809,803.00	0.00	0.00	1,809,803.00
1081183753	YINA VANESA TOVAR TOVAR	842,328.00	0.00	0.00	842,328.00
1083916745	BRYAN GUERRERO MONCAYO	842,328.00	0.00	0.00	842,328.00
Total:		11,561,017.00	3,607,395.00	0.00	15,168,412.00

Fuente: OCI Datos Secretaría General CAM – Contabilidad - CHIP

Los demás rubros muestran un incremento justificado en el cambio de vigencia.

GASTOS ADMINISTRACION SERVICIOS PUBLICOS

Tabla 5: Servicios Públicos

SERVICIO PUBLICO	I TRIM 2016	I TRIM 2017	VARIACION
GAS	72.350	38.109	-90%
ENERGIA ELECTRICA	24.239.920	17.500.609	-39%
AGUA	9.448.765	3.825.743	-147%
TELEFONIA FIJA Y CELULAR	12.898.360	7.291.849	-77%
TOTAL	46.659.395	28.656.310	-63%

Fuente: OCI- Datos Secretaría General CAM – Contabilidad - CHIP

Los registros contables muestran que para el mes de Marzo de 2017, el gasto de los servicios públicos disminuyó de manera considerable alcanzando un **-63%** respecto al mismo período de la vigencia 2016; no obstante a continuación se hace un análisis desde el consumo para cada uno de éstos servicios públicos con el fin de poder concluir la eficiencia de la política de austeridad:

Gas

El servicio de Gas es suministrado a las Territoriales Centro y Sede Principal, con un promedio de **6m³** para cada una de las cuentas, considerándose un consumo apropiado y que se encuentra dentro de los rangos esperados.

Energía Eléctrica: La Electrificadora del Huila suministra el servicio de energía eléctrica, mediante la suscripción de las siguientes cuentas:



El consumo de energía eléctrica en la Sede Principal muestra una tendencia a la baja (como se visualiza en el gráfico) en al menos 440 Kw. El consumo promedio para el 2017 es de 16.573 Kw.



En la Dirección Territorial Sur se evidencia un incremento entre ambas vigencias de 445 Kw; siendo el consumo promedio para el 2017 de 406 Kw.

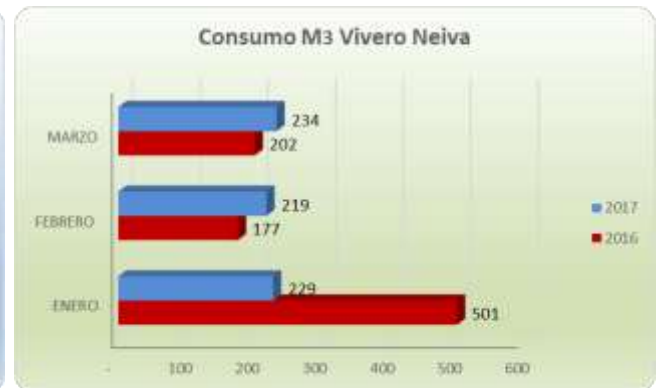
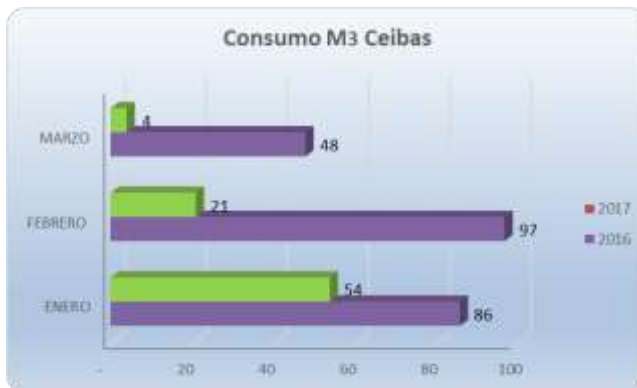


Por su parte, en la Dirección Territorial Occidente muestra la contención del consumo de energía eléctrica en 27 Kw al comparar ambas vigencias. De tal forma, el promedio del consumo mes para el I Trim del 2017 de esta sede es de 291 Kw.

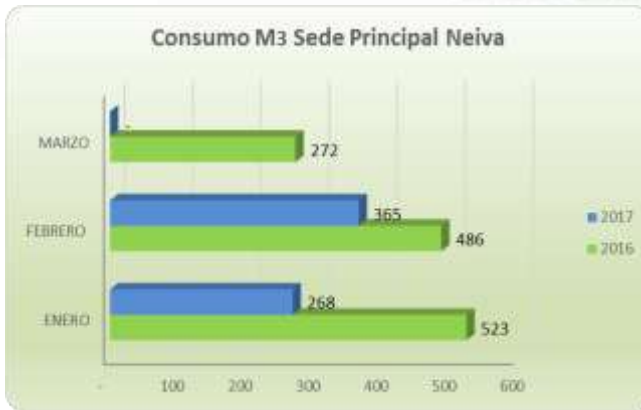


Por último, se aclara que en el momento de realizar el informe en la Dirección Territorial Centro no se había reportado el consumo del mes de Marzo de 2017. El análisis no puede entonces realizarse de manera integral; lo que arroja la información recopilada es que el comportamiento del consumo es favorable y el promedio de consumo los 2 primeros meses del año es de 339 Kw.

Agua: Empresas Públicas de Neiva es el proveedor de este servicio; el cual se presta bajo los siguientes cuentas:



El consumo del servicio en las cuentas Ceibas y Vivero Neiva muestran una disminución para la primera y un leve incremento para la segunda respectivamente, al comparar el I Trimestre de las 2 últimas vigencias. El posible aumento del consumo en el vivero puede corresponder al no funcionamiento el aljibe para riego. El promedio de consumo es de 13 m³ y 224 m³ de las cuentas Ceibas y Vivero Neiva, respectivamente para el I Trimestre de 2017.



Al analizar los consumos de agua de la Sede Principal y pese a que en el momento de generar el informe no se contaba con los datos de consumo del 3^{er} mes del año 2017, se evidencia un ahorro considerable del servicio, lo que muestra que la Corporación viene administrando eficientemente los consumos de los servicios públicos. Para ésta cuenta el consumo promedio de los 2 primeros meses de este año es de 317 m³.

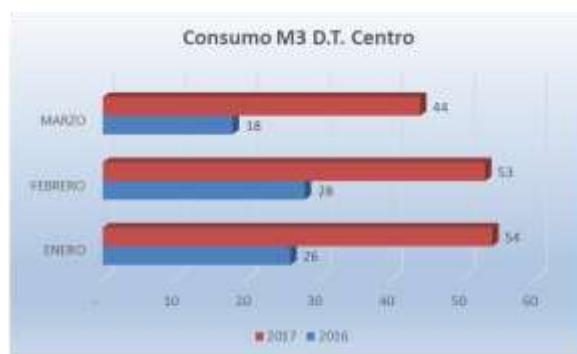


En la Dirección Territorial Sur, pese a que en el 3^{er} mes del presente año aumentó levemente el consumo de agua, se evidencia también una notable contención del recurso. Se tiene establecido entonces que el consumo promedio de agua para ésta Dirección Territorial es de 20 m³.



El promedio del consumo en la Dirección Territorial Occidente para los 2 primeros meses de la presente vigencia es de 7m³.

Al visualizar la información recolectada vemos que se ha incrementado levemente el consumo del servicio público de agua entre ambas vigencias.



La Dirección Territorial Centro muestra un aumento casi del doble del consumo del servicio de agua del año inmediatamente anterior. Actualmente en promedio se consumen 50m³.

Telefonía Fija y Celular: Como se mostró anteriormente, el consumo en pesos (\$) de este servicio disminuyó entre el I Trim el 2016 y el del 2017 en un 77%, pasando de incurrir en una erogación de \$12.898.360 a \$7.291.849, respectivamente. De la misma manera y como se consignó en el Informe de Austeridad del período Oct-Nov 2016, la Corporación tomó oportuna y asertivamente decisiones para el cambio de planes de telefonía lo que le ha permitido alcanzar estos resultados.

Internet Dedicado: El servicio que actualmente presta Media Commerce para todas las territoriales denota un ahorro para las 2 vigencias como se muestra; nuevamente gracias a la intención de la Corporación en dar cumplimiento a las políticas en materia de austeridad:

Tabla 6: Suscripción de Internet Dedicado Corporación

Ubicación	Valor Mensual 2016	Valor Mensual 2017
Neiva	\$3.716.188	\$2.327.586
La Plata	\$1.411.210	\$1.630.289
Pitalito	\$1.834.574	\$1.630.289
Garzón	\$1.834.574	\$1.630.289
Neiva	\$1.834.574	\$1.266.655
Total	\$10.631.120	\$9.842.728

Fuente: OCI- Datos Secretaría General CAM: Contabilidad

GASTOS GENERALES

Arrendamiento

La Corporación continúa celebrando contratos de arrendamiento para las Sedes Dirección Territorial Centro y La Plata por valor de \$1.653.867 y \$1.313.246, respectivamente. Recientemente se conoció de la gestión por parte de la Dirección de la Corporación para cesión de un lote por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Garzón en la cual se construirá la Sede de la Territorial, con lo cual mejorará el gasto.

Viáticos y Gastos de Viaje

En este rubro se refleja el gasto en el que incurrió la Corporación en el I Trim del 2017 con el propósito de suplir los gastos de alojamiento y manutención de los servidores públicos en ejercicio de sus funciones, mostrando una disminución del **-111%**

Descripción	I Trim 2016	I Trim 2017	Variación
Viáticos y Gastos de Viaje	\$12.841.519	\$6.081.769	-111,15%

Impresos, Publicidad y Publicaciones

Este gasto es difícil de contenerse puesto que tiene relación directa con la difusión a las partes interesadas sobre las políticas y actividades misionales de la Corporación, por lo que no se debe de concluir ineficiencia administrativa por el aumento del **34%**

Descripción	I Trim 2016	I Trim 2017	Variación
Impresos, publicidad y publicaciones	\$2.932.400	\$ 4.442.500	34%

Comunicaciones y Transporte

Se observa frente al I trimestre de las vigencias de análisis una disminución del **-58%**, pese a que en las erogaciones visualizadas en los libros auxiliares y soportes contables pueden haberse incluido el valor de servicios de la vigencia anterior para el caso de Servicios Postales (contrato vigencia 2017 suscrito en Marzo) y Turishuila.

Descripción	I Trim 2016	I Trim 2017	Variación
Comunicaciones y Transporte	\$23.201.902	\$ 14.625.786	-58,64%

Seguros Generales

Al igual que el de impresos y publicaciones, este gasto es de obligatorio cumplimiento para la protección de todo lo concerniente a los procesos administrativos y de operación de la Corporación, aunque muestra un disminución del **-5.61%** en las vigencias objeto de análisis.

Descripción	I Trim 2016	I Trim 2017	Variación
Impresos, publicidad y publicaciones	\$17.663.934	\$16.726.331	-5,61%

Combustibles y Lubricantes

El rubro genera un aumento del **67,72%**. No obstante al verificar los soportes del gasto se visualiza que éste corresponde al pago de servicios de la vigencia 2016 (\$2.111.952) y una cuenta de la vigencia 2017 (\$1.372.946), ambos correspondientes al contrato 158 de 2016:

Descripción	I Trim 2016	I Trim 2017	Variación
Combustibles y lubricantes	\$1.124.934	\$ 3.484.898	67,72%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La Corporación ha venido dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 06 de Diciembre de 2014 y demás normas que rigen en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa de los Entes Públicos en Colombia, como se muestra en el presente informe, al analizar los gastos más representativos del funcionamiento.

Se sugiere de manera respetuosa a la Dirección General tener en cuenta las recomendaciones impartidas en los informes de Austeridad previos y que no han sido acogidos por la Corporación (recordando que su carácter no es obligatorio) .

Sin embargo, todo el personal deberá continuar adoptando conductas de ahorro Institucional y los Jefes de Oficinas y Subdirectores deben generar controles con los servidores, optimizando la cultura del autocontrol.

ZORAYA MARCELA SANCHEZ CALDERON
Asesor Dirección con funciones de Control Interno